

Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación



¿Qué? ¿Por qué? ¿Quiénes?



Santa Fe tiene hoy la necesidad, más que nunca, de plasmar en un proyecto común de mediano y largo plazo la agenda de transformación. Teniendo en cuenta que la ciencia, la tecnología e innovación resultan esenciales para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, permiten proyectar un futuro más inclusivo, y fortalecer la competitividad de las empresas; esta agenda debe potenciar las capacidades científico-tecnológicas, promover la creación de emprendimientos basado en las mismas, colaborar en apoyar y desarrollar el talento e impulsar la adopción de tecnología por parte de las pymes.

El contexto actual de la pandemia ha resaltado aún más la importancia del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, pero también de la coordinación de los actores con un norte y con un objetivo común. A su vez, obliga a repensar una nueva forma de participación y compromiso estatal.

En este marco, el Gobierno de la provincia, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y en trabajo articulado y transversal junto a la Secretaría de Asuntos Estratégicos, convoca a los actores del ecosistema de innovación de Santa Fe a elaborar, de manera colaborativa, un **Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación** para los próximos 10 años.

El trabajo para la construcción del Plan Estratégico requiere una **mirada transversal, consenso, articulación público-privada y definición política**.

La prioridad de una mejor provincia para santafesinas y santafesinos no se modificó con la pandemia por el coronavirus, y es necesario pensar Santa Fe en el mediano y largo plazo, bajo tres grandes lineamientos:

- > Cuidado e Inclusión, en materia de Educación, Salud y Seguridad;
- > Recuperación, a través del apoyo al trabajo y la productividad, e inclusión de todos los sectores socioproductivos de la provincia, haciendo énfasis en los más afectados por las consecuencias de la pandemia para dar impulso al trabajo y la productividad;
- > Transformación de Santa Fe.



Es en este último eje donde el conocimiento, el talento y la innovación se convierten en elementos centrales y, dentro del cual, se enmarca el Plan Estratégico.

Si se analiza el contexto actual se evidencia la necesidad de afianzar el respaldo a las actividades tradicionalmente vinculadas con el uso intensivo de la tecnología y el capital humano calificado, a la vez que se acelera la necesidad de proyectar y planificar el proceso de evolución científico-tecnológico de la matriz productiva, considerando la idiosincrasia, necesidades y potencialidades de cada región.

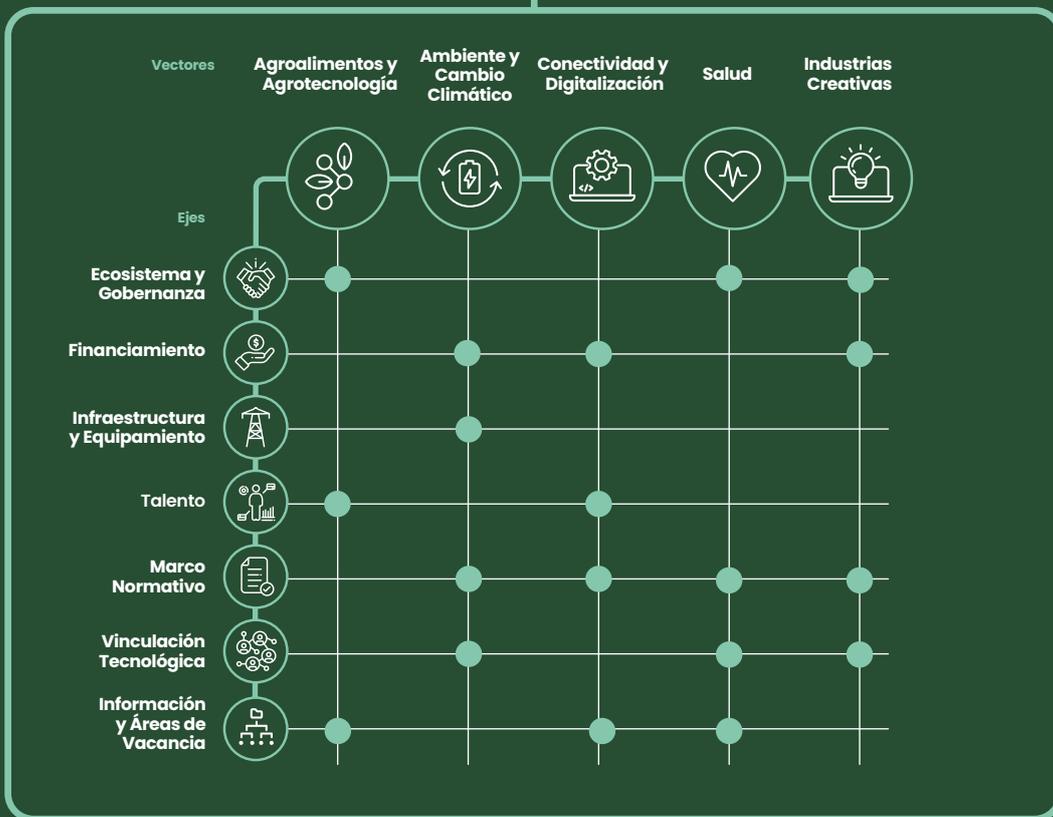
Resulta entonces imprescindible contar con un marco teórico que defina, marque y delimite cada uno de los pasos a seguir.

A tal fin, la Ley 13.742, alude en su Capítulo III la importancia de elaborar el "Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación" a diez años, por la autoridad de aplicación.

Destaca además la creación del Consejo Científico, Tecnológico y de Innovación (CCTI) integrado por organismos públicos, privados, de gestión, académico, científico, empresarial y social.

Además, teniendo en consideración que el entramado científico, tecnológico y de innovación de la Provincia tiene muchas características positivas como su diversidad, el potencial de talento y proyección de crecimiento, es a su vez indispensable ampliar el CCTI y sumar a la mayor cantidad de actores posibles, interesados e involucrados para debatir, analizar y definir los lineamientos del Plan Estratégico.

Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación



Banco de Proyectos



Lineamientos estratégicos política de CTI

Ecosistema
Sociedad



200 desafíos, 1 Banco de Proyectos, 7 Ejes Estratégicos, 5 Vectores, 10 años



A principios del 2020, representantes del sistema público y privado del sistema de ciencia, tecnología e innovación se reunieron y se plantearon llevar al ecosistema de la provincia a un siguiente nivel. Los actores de instituciones científico-tecnológicas, startups, empresas, y del sistema público, mapearon más de 200 desafíos para lograr ese objetivo.

En esa mesa de trabajo, se visibilizaron los obstáculos y desafíos, como así también las ventajas y oportunidades para potenciar las capacidades de la provincia. Estos desafíos, se agruparon en ejes, que serán la base a la hora de la construcción del Plan Estratégico.

La elaboración del Plan Estratégico se estima tenga una duración de 35 semanas, en las que más de 100 actores de la provincia pensarán de forma colectiva, a través de células de trabajo interdisciplinario, con momentos de inspiración y reflexión, la agenda científica, tecnológica y de innovación de los próximos 10 años.

El trabajo se organizará en torno a 7 Ejes Estratégicos Transversales y tendrán representatividad en cada una de ellas de 5 Vectores, áreas socio-productivas orientadoras de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación que deben fortalecerse, potenciarse y/o desarrollarse.

Esto permitirá plantear la visión a 10 años sobre lo que se espera en ciencia, tecnología e innovación en la Provincia, además de objetivos concretos y proyectos por cada Eje, los que conformarán un Banco de Proyectos, priorizados y factibles de implementar en el corto, mediano y largo plazo. Siendo este banco, una herramienta central para la construcción de la agenda público-privada y el fortalecimiento de las acciones en el área para la resolución de problemáticas que atañen a toda la sociedad.



Objetivo del Plan Estratégico

Impulsar el desarrollo inclusivo, autónomo y sustentable de la Provincia, para la mejora de la calidad de vida de santafesinos y santafesinas, la dinamización de las economías regionales, la innovación continua de la gestión y el funcionamiento del Estado, articulando las capacidades productivas, científico-tecnológicas y de innovación, existentes y potenciales en el territorio.

Criterios del Plan Estratégico

Los principales criterios guías del proceso de planificación son los **Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)**. En 2015 líderes mundiales acordaron una agenda de desarrollo sostenible, definiendo 17 objetivos claves, cada uno de ellos tiene metas específicas por cumplir al 2030.



De esta manera, los **objetivos transversales** al Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación seleccionados son:



Los **objetivos por proyectos**:





Grandes temáticas sociales y productivas orientadoras (o destinatarias) de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de fortalecer, potenciar y/o desarrollar.

Para este Plan Estratégico son:



Agroalimentos y Agrotecnología

Este vector abarca todas las actividades que tienden a aumentar la cantidad, elevar la calidad y ampliar el acceso a los alimentos, así como también todas las industrias y servicios derivados y asociados necesarios para su transformación, comercialización, desarrollo de bienes intermedios y nuevos usos de materias primas, con los objetivos de mejorar la nutrición de las santafesinas y los santafesinos y aumentar la competitividad de la Provincia a nivel global a partir de soluciones sostenibles.



Ambiente y Cambio Climático

Se comprenden aquellas iniciativas que colaboren en disminuir el impacto negativo de la actividad humana presente y futura sobre el medio ambiente o que reparen los daños realizados en el pasado, para revertir el cambio climático, hallar y utilizar fuentes alternativas de energía con foco en aquellas renovables y sostenibles y mejorar la eficiencia energética.



Conectividad y Digitalización

Comprende aquellas actividades que contribuyan a fomentar la digitalización del sector manufacturero y servicios, mediante la mejora de la potencia de sistemas computacionales y la infraestructura de conectividad, la suma de maquinaria, sistemas autónomos y procesos de análisis digitales. Incluye también la promoción del uso de internet y tecnologías de la información y la comunicación para la difusión, ampliación del mercado y optimización de procesos de compra, producción y ventas, colaborando con todos los actores del sector productivo.



Salud

En este vector se concentran las actividades relacionadas con la prevención, atención, promoción y cuidado integral de la salud humana, así como también aportes en el desarrollo de nuevas terapias, abordajes de la salud, fármacos y tecnologías médicas y de la salud.



Industrias Creativas

Vector conformado por las actividades de diversos sectores cuando la finalidad de las mismas sea producir, reproducir, promocionar, difundir, comercializar y/o consumir bienes o servicios de contenido cultural, artístico o patrimonial. A los fines de este Plan Estratégico se incluirán los conocimientos científicos, desarrollos de tecnología e innovaciones en dichos campos.

Ejes Estratégicos Transversales



Los Ejes surgen de agrupar los más de 200 desafíos identificados con el ecosistema de innovación, ciencia y tecnología de la provincia, y que engloban los principales temas a trabajar de manera colaborativa entre los actores públicos y privados de Santa Fe:

Ecosistema y Gobernanza

Se refiere a la coordinación, articulación y generación de acuerdos entre los actores del sistema científico-tecnológico, el sector productivo, el sector gubernamental y la sociedad en su conjunto; que permitan tener una visión compartida y con impacto sostenible.

Infraestructura y Equipamiento

Conjunto de medios técnicos, servicios, instalaciones y equipos necesarios para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Marco Normativo

Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas que crean las condiciones de estabilidad y previsibilidad para la toma de decisiones a mediano y largo plazo y establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos del desarrollo del sistema científico, tecnológico y de innovación.

Información y áreas de vacancia

Se refiere al conjunto de datos y actualización de información que permitan generar estudios, y evidencia técnica, científica, económica, social, ambiental, etc. para la previsión de situaciones futuras, el diseño de acciones y la toma de decisiones en el desarrollo de la Provincia.



Financiamiento

Herramientas (públicas y privadas) por medio de las cuales se vehiculizan recursos monetarios o incentivos para el efectivo desarrollo de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

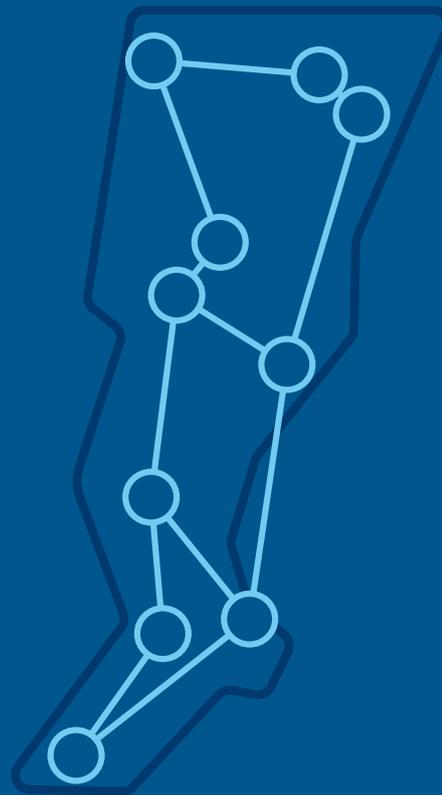
Talento

Desarrollo de capacidades en los recursos humanos que forman parte fundamental del sistema científico, tecnológico y de innovación y/o que son vitales para el desarrollo del mismo (investigadores/as, emprendedores/as, vinculadores/as, gestores/as, empresarios/as, decisores/as políticos, entre otros).

Vinculación Tecnológica

Se refiere al conjunto de mecanismos de vinculación, transferencia y/o co-creación de capacidades tecnológicas que permitan resolver problemáticas y/o agregar valor a través del conocimiento científico-tecnológico.

Representatividad y participación + territorio



El CCTI debe cumplir el rol de custodiar y acompañar todo el proceso de la construcción del Plan Estratégico. Está integrado por 20 representantes de instituciones públicas y privadas relacionadas con la academia, la investigación, la función pública y la gestión social y empresarial.

A su vez, para enriquecer el proceso de elaboración del Plan Estratégico y el Banco de Proyectos, se ampliará el listado de actores convocados. El objetivo es tener diversidad de miradas, experiencias, conocimientos, ideas y propuestas, trabajando en cada uno de los ejes estratégicos definidos para Santa Fe, y que participen representantes de todo el territorio provincial.

Incorporar a integrantes de distintas organizaciones de trabajo, centros de pensamientos, colectivos de mujeres, disidencias y jóvenes colaborará en que exista mayor diversidad a la hora de analizar cada vector y eje, tomar las capacidades de cada sector y potenciar la generación de iniciativas.

Para garantizar un abordaje amplio y diverso en los ejes estratégicos y vectores identificados, se desarrollarán reuniones plenarias y celulares de trabajo que permitirán articular los diferentes actores del sistema científico tecnológico con el sistema socio productivo y los diferentes estados gubernamentales.

Además, su participación interdisciplinaria e interjurisdiccional permitirá un alcance con mayores perspectivas aunando esfuerzos público-privados y; al mismo tiempo permitiendo la focalización prospectiva en torno al ecosistema innovador y a la vinculación territorial.

Para ello será necesario que exista un involucramiento activo mediante la participación de expertos con capacidad de planeamiento; voluntad gubernamental para transformar la matriz productiva y la participación de especialistas, todos ellos capaces de identificar problemas y oportunidades definiendo prioridades de intervención.

¿Cuál es el camino?



01

Conformación células

Por cada EET se conforma un equipo de trabajo.



02

Retrospectiva y situación actual

Por cada EET.



03

Visión

Cada EET define la visión a 10 años.



04

Visión del plan estratégico

En base a las visiones de cada EET, se define la visión global



05

Definición de objetivos

Por cada EET.



06

Definición de proyectos por EET

Con los mismos, se conformará el Banco de Proyectos.

Metodología

La formulación del Plan Estratégico Provincial de Ciencia y Tecnología de la provincia de Santa Fe se desarrollará a través de distintas instancias que se llevarán a cabo durante nueve meses, mediante diversos momentos de trabajo. Siempre ponderando la participación activa de los distintos actores del ecosistema.

Las células son grupos de trabajo que se conforman al inicio del proceso de planificación y se mantienen estables durante todo el procedimiento. Se buscará que estén representados en cada célula, el sector público y privado, y el número de integrantes sea de 8 a 11 participantes para permitir un trabajo comprometido de cada integrante y lograr una discusión enriquecedora. Cada una tendrá un/a Facilitador/a asignado para moderar las reuniones y será la conexión de los participantes de forma individual con el Staff Operativo del desarrollo del plan.

Cada grupo de trabajo conformado, durante 6 reuniones y 3 plenarios, aproximadamente, definirán: retrospectiva, visión, objetivos y perfiles de proyectos en cada uno de los ejes estratégicos. Las reuniones se desarrollarán de manera virtual para facilitar y asegurar la participación de cada uno de los asistentes, como así también ponderar la distribución geográfica evitando que deban trasladarse y eso sea un impedimento para formar parte del proceso. A su vez, los plenarios serán presenciales, dependiendo de la situación epidemiológica del momento.

5 valores claves para la formulación del Plan Estratégico

1. Participación activa

Tanto de las autoridades requeridas por ley y otros actores del Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, como así también de representantes de sectores productivos, enriqueciendo la construcción del mismo a partir de diferentes miradas.

2. Continuidad

Participantes comprometidos durante todo el proceso, formando parte de las distintas instancias donde son convocados y cumpliendo con lo requerido, para que los resultados sean coherentes con los aportes dentro de cada etapa de formulación.

3. Diversidad

Heterogeneidad de instituciones participantes, de género, de edades, para enriquecer el proceso, sumar mayor cantidad de miradas, opiniones y debates desde las experiencias, conocimientos y apropiaciones de cada participante.

4. Escucha activa y respeto

Disposición a escuchar, debatir y aceptar las ideas, miradas y proyecciones de otros participantes para la construcción de los lineamientos estratégicos con objetivos claros.

5. Representatividad

Participantes con capacidad de toma de decisiones u opinión en representación de sus instituciones y organizaciones.





Para consultas:

@CienciaSantaFe

plancti@santafe.gov.ar